

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA, CONQUISTADOR 39. PRECIOS DE ABONO: PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en España. En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10 céntimos. La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA, DANUS, 2-BAJOS. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Núm. 2029

### PAN DE VIENA

Fabricado y cocido con todos los adelantos modernos.—Todos los días á las once de la mañana.

**Colmado PAJARITA**

SAN NICOLÁS, 6

La mejor merienda, más sana y de más alimento.

**SAUOWICHS**

35 céntimos una.—Una 35 céntimos

*Aceitunas Reinas.*  
*Aceitunas Manzanillas.*  
*Aceitunas rellenas.*  
*Aceitunas á gravel.*  
y otros entremeses.

**Colmado PAJARITA**

**NICOLAS TICOULAT**  
CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada Pelaires, 102

### ¡NOVEDADES MUSICALES!

**BOMBITA CHICO.**—Nuevo paso-doble torero para piano y banda.

**LA FIESTA NACIONAL.**—Paso-doble flamenco para piano.

**MACHAQUITO.**—Popular paso-doble torero para piano y banda.

**QUINITO.**—Paso-doble flamenco para piano y para banda, ediciones elegantísimas con el retrato de los diestros.

En venta en el NUEVO COMERCIO de B. CASTELL.

Santo Domingo 4, 6 y 8.—PALMA

## A los Republicanos

Para dar positiva eficacia á la acción tan espléndidamente inaugurada, hay que hacer considerables sacrificios. A todos los republicanos alcanza el deber; que el patriotismo marque á cada cual la medida del esfuerzo.

Las cantidades con que quieran los correligionarios contribuir á la obra emprendida, habrán de entregarlas ó mandarlas á D. Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.

Los que, por cualquier circunstancia, tuvieren algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al Sr. Chávarri, podrán entregarlas al correligionario más caracterizado de la población, ó del distrito, ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino, especificando nombres, domicilio y cuotas, para acusarles recibo.

Madrid 5 Junio 1903.

NICOLÁS SALMERÓN.

### Para el Tesoro Republicano

Ps. Cs.

Suma anterior.	263.60
D. Antonio Albons	1.00
Francisco Miró Bonnin	0.50
Lorenzo Frau	1.00
Vicente Matas	1.00
Manuel Barrios	1.50
F. M.	1.00
J. B.	5.00
Pedro Herraz Álvarez	2.00
Bernardo Pericás	1.00
Bartolomé Castell	0.50
<b>Total.</b>	<b>278.10</b>

Los republicanos que deseen contribuir al Tesoro Republicano pueden dirigirse á D. Bartolomé Castañer, Almacén de Maderas, Puerta de San Antonio (carretera de Manacor); á D. Antonio Villalonga calle de los Angeles; á D. Antonio Juan Miralles, Harina 5. En otro caso, podrá entregarse cualquiera cantidad para el objeto á una persona conocida del Comité del partido de Palma.

## En Francia y España

### COMPAREMOS

La pasión agita los ánimos de los diputados franceses y españoles y levanta tempestades en la Cámara francesa y en el Congreso español. Tormenta en el mar parece aquella; de tempestad en un vaso de noche puede calificarse la nuestra. Hay, en efecto, en lo rápido, en lo terrible, en lo valiente y en lo saneador del debate sostenido en el Parlamento de París, mucho de tempestad; en el de Madrid hay muchísimo de curialesco, de cominerio y, lo más, lo más, de bronca de café cantante, todo alardes, desplantes, vanas amenazas y palabrería insustancial.

Admiramos lo que ocurre en la Cámara francesa y nos avergüenza lo que pasa y lo que deja de pasar en nuestro Congreso.

Discuten allí un asunto de interés general; aquí se trata de una cuestión particularísima, casi privada, de interés meramente local. En Francia todos cumplen con su deber: Gobierno, bloque republicano-socialista y las derechas reaccionarias. El gobierno realiza lo que promete, los ministeriales le ayudan con decisión, los clericales combaten noble y valerosamente. Todos dicen allí valientemente lo que piensan y nadie deja de sostener con dignidad lo que dice.

Con vigor se arranca de las congregaciones la facultad de enseñar. Se las aplicó la ley de exclusión; pero las congregaciones supieron eludirla habilidosamente y continuaron enseñando. Como allí se va rectamente al fin patriótico de libertar á la juventud, á la Francia del porvenir de la enseñanza religiosa, el ministro de justicia descubrió las trapacerías de los regulares encubiertos por los obispos y defendió el proyecto que se discutía. La mayoría de la Cámara

aprobó la total incapacitación de las congregaciones para enseñar y las derechas defendieron audazmente lo que consideraban justo y bueno. Hubo gritos, silbidos, insultos, amenazas, colisiones; se asaltó la tribuna; se arrojó un legajo de papeles al rostro de un orador; se cometieron en fin, lo que llamamos por acá incorrecciones.

¡Incorrecciones! ¿Hay algo más incorrecto que la tranquilidad de nuestro Congreso, interrumpida únicamente con sesiones tan estúpidas como la de ayer? Colmo de incorrección nos parece tratar de chismes y cuentos: oír las insulseces de Nocedal y las menguadas insidias de Llorens, cuando no se ha dicho una palabra, ni una palabra! contra la barbarie autoritaria que ha derramado sangre en Vigo, en Salamanca, en Madrid, en Infesto, en Jumilla y en Almería. Cuando la nación ansiaba que el Congreso se constituyera para oír lo que la prensa no ha podido escribir, para lograr la condenación de aquellos crímenes, para conseguir la reforma del reglamento de la Guardia civil, para evitar la repetición de atropellos análogos se encuentra con que un día se levanta la sesión á las dos horas de haberse abierto y con que al otro se emplea una tarde en nada, porque nada se saca en limpio de la sesión de ayer.

Lo único que de ella puede deducirse es que integristas y carlistas son tan viles en la intención, como cobardes en las obras; que los republicanos rechazaron dignamente la sesión secreta, impertinente é improcedente en este caso; que Villaverde no sabe presidir y que el actual Congreso, apenas nacido, nos tiene hastiados, hartos, porque es tan gárrulo é inútil como casi todos sus antecesores.

Tantas amenazas de los reaccionarios tantas esperanzas de los ultramontanos ministeriales y de todos los enemigos de la República, quedaron ayer desvanecidas. ¿Qué acusaciones se formularon? ¿Qué cargos se concretaron? El integrista Nocedal, defensor de los tiempos de los juicios de Dios, de los pasos honrosos y del honor caballeresco, combatió el duelo, que sólo á nombre del progreso se puede combatir lógicamente. Esto, el recuerdo de antiguallas, ya discutidas cien veces, como la silba y pedrea á la peregrinación obrera y los tumultos con motivo de jubileo santo, unido á la paparrucha de que en Valencia no pueden vivir los católicos, fueron las únicas acusaciones que lanzaron integristas y carlistas.

¿Para qué perder el tiempo en discutir si procedía ó no la sesión secreta? Todo pudo decirse en la pública y nada de lo que en ella se podía haber dicho constituye materia de infamia, causa bastante para que el Congreso resolviera sobre la dignidad de dos diputados.

Como republicanos la sesión de ayer podía satisfacerlos; pero nos avergüenza como españoles que el Congreso se ocupe en bagatelas, en futesas, en politiquerías de campanario cuando todo está por hacer y no se ha discutido nada de lo que á la patria interesa.

Para justificar nuestra amargura, rayana con el desaliento, nos basta hacer esta consideración. La noche de San Daniel fué un acontecimiento de muchísima menor gravedad por el número de víctimas, causas ocasionales, actitud de la fuerza pública, etc., etc., que los desafueros cometidos con absoluta impunidad en Vigo, Salamanca, Infesto, Jumilla y Almería. Narváez no dió satisfacciones en Consejo de ministros á la Guardia veterana ni, menos, recompensó sus servicios; Narváez no prometió justicia para luego traerse sus promesas, ni ofreció á una Comisión lo que Maura á la de Salamanca. Y siendo esto así, los sucesos de la noche de San Daniel provocaron inmediatos, enérgicos, inolvidables debates en el Congreso. Ahora no ha habido quien repita el admirable apóstrofe de Ríos Rosas, ni quien haga consideraciones sobre el reglamento de la Guardia civil tan razonables como las que hiciera Posada Herrera. Ahora no hay tiempo, ni atención más que para los enredos de Llorens. ¡Pobre Congreso español! Por lo que hizo ayer y por lo que no ha hecho todavía nos causa vergüenza.

## Presentimientos de la reina Draga

El *Neves Wiener Journal* publica la última carta escrita por la reina Draga, la víspera del asesinato de la desgraciada pareja real. Esta carta, fechada en 9 de Junio, está dirigida á una amiga de la reina.

«Amo infinitamente á Sacha (el rey Alejandro) esta alma buena y fiel y no titubaría en hacerle el sacrificio de mi persona y separarme de él. Sé que soy aborrecida y que la falta de un hijo, de un heredero, aumenta los peligros que nos amenazan. Si el rey se reconcilia con los radicales extremos podría suceder que la segunda reina de Servia siguiese á la primera en el destierro.

Me asaltan presentimientos «soñados» y á menudo, durante la noche, me acuerdo del retrato terrorífico de Michael moribundo, que extiendo sus manos ensangrentadas hacia sus asesinos suplicándoles. «Ne motje, braticha dost» (Alto, hermanos míos, basta). Solo Sacha está de buen humor, cree con una fé inquebrantable en la estrella de los Obrenovitch.

## Salmerón en Sevilla

### El mitin

**El Sr. Montes Sierra**

A las diez entra en el teatro acompañado del Sr. Montes Sierra el Sr. Salmerón.

El público tributa una delirante ovación que se prolonga por espacio de cinco minutos.

En lugar visible del escenario se va al presbítero Sr. Martín Lázaro, vistiendo el traje talar.

La mesa presidencial aparece engalanada con la bandera nacional. Otras varias banderas formando artístico grupo caen hacia las laterales. Una que forma espalda á la presidencia ostenta un gran rótulo que dice: «Vivan los republicanos».

Levántase á hablar, entre aplausos atronadores, el jefe del partido republicano en la provincia.

El Sr. Montes Sierra comienza su discurso diciendo, que como el único deseo de todo es oír la hermosa palabra del Sr. Salmerón, será brevísimo.

El acto que se celebra—añade—demuestra de modo elocuente que el partido republicano espa-

no hállese lo suficiente capacitado para gobernar. Cosa distinta ocurre a los partidos monárquicos en los actuales momentos, los cuales, después de llevar a España a la más vergonzosa de las ruinas, se aniquilan así propio en sus mezquinas rivalidades, movidos por el más repugnante egoísmo.

Afirma, con clara palabra, que sus trae la atención más completa de tan numeroso auditorio, que el partido republicano es un partido de orden, contra lo que se dice por los reaccionarios y cuantos enemigos tiene la libertad.

Los republicanos, —dice— seguiremos con disciplina el camino que trace para su marcha el jefe del partido.

Primero, nos mantendremos en un orden perfectamente legal y procuraremos, de él, recabar la instauración de nuestros ideales; pero, si desde esta legalidad nos convencemos de que no es posible la realización de nuestro patriótico anhelo, entonces recurriremos a todos los medios posibles y haremos por su triunfo cuanto sea menester. «Apelaremos a la violencia, si la violencia es necesaria».

(Grandes aplausos).

El orador dice que tiene la seguridad absoluta en que todos los republicanos de Sevilla, irán donde se les lleve.

Una voz. —Y los de fuera Sevilla.

A esta manifestación, sigue una estruendosa salva de aplausos, como confirmación de su verdad.

El Sr. Montes Sierra termina su discurso saludando al Sr. Salmerón y a todos los republicanos andaluces venidos a Sevilla para asistir al mitin, y con objeto de no incurrir en lo que la circular de Eugallá, condena como grito subversivo, da un viva a la República de la vecina Francia.

El público responde a este viva con otros de viva la República y los aplausos se prolongan largo rato.

### Discurso de Salmerón

Al levantarse el Sr. Salmerón, prorrumpe el público en una ovación ruidosísima que le impide hablar durante un largo espacio de tiempo.

Hecho el silencio, comienza diciendo: «Señoras y correligionarios sevillanos: Si entre vosotros hubiese algunos que no fuesen republicanos, a todos os saludo en esta ciudad inmortal».

Conforta el ánimo ver como el partido republicano sabe ofrecer en todas las capitales de España la única solución para hacer la reintegración del honor al ejército, y para establecer la armonía que reclama la cuestión obrera, y la identificación del Estado con los fines nacionales.

Aplausos ruidosos interrumpen al orador, al terminar este brillantísimo párrafo.

«Hay en la situación presente de España—continúa el orador—un hecho que se impone con la triste fuerza de una realidad consumada. El fracaso de la monarquía. La monarquía española, se ha mostrado impotente para procurar el natural desarrollo de la energía nacional».

El ilustre tribuno hace un magistral estudio de la unidad de los diversos Estados constitutivos de la Italia y de la Alemania actuales, señalando con clara precisión que el único que se opuso a la obra por demás hermosa de Garibaldi, fué el poder pontificio.

Estudiando el período histórico en que se alcanzan las dinastías austriaca y borbónica exclama:

«Qué bado funesto ha perseguido siempre a la dinastía de los de Austria y a la de los Borbones! El imperio colonial—añade—fué de todo punto imposible mantenerlo con tan caduco imperio monárquico y su pérdida era un hecho previsto, fatal».

Se repiten los aplausos. Dice que los que ostentan la representación del Estado no llevan sangre nacional, y afirma que se perdieron las colonias en ocasión que tuvo que abatirse nuestra bandera sin honor por causa del poder que debe desaparecer, para que sobre sus ruinas surja esplendorosa la nación española. (Ruidosa y prolongada ovación.)

Dice que precisa huir de esta situación que por alianzas del poder y del trono, tréronnos los Austrias y los Borbones el poder monárquico que para subsistir mistifica el sufragio, suplantando la legítima representación del pueblo, por medio de supercherías y envilecimientos, resultando cada elección una infección del carácter moral, correspondiendo a los republicanos hacer la desinfección. (Grandes aplausos).

Los republicanos tenemos el derecho incontrastable de afirmar que si hubiésemos continuado en el gobierno de España, hubiésemos podido mantener nuestro imperio colonial.

Hoy—añade—sucede todo lo contrario, pues se halla puesta en litigio hasta una parte del solar de España; porque las defensas sólo pueden levantarse hasta donde nos permitan los extraños.

Somos republicanos, porque somos patriotas. En los tiempos actuales, no están los pueblos para reyes.

Los reyes tienen que servir a los pueblos, si no, están demás. (Ovación.)

Sólo en aquellos sitios donde hay incultura el voto no es republicano—dice—y cita el ejemplo dado por las grandes capitales en las últimas elecciones.

Ocupándose de la elección de Sevilla, afirma que si los chachulleros ahogan a los candidatos de nuestro partido, nadie negará que los verdaderos diputados elegidos son los republicanos.

Esto está en la conciencia de todos y a-i estaba reconocida hasta por la Junta del censo.

Al combatir el orador el caciquismo, señalando como una necesidad de las más perentorias su destrucción, y explicando los medios para llevarla a efecto, una voz dice desde el público:

¡A garrotazos!

El Sr. Salmerón responde a la interrupción que se le hace diciendo: El garrotazo es suprema razón que hay que preparar de modo conveniente para justificarla primero y para llevarla a cabo después.

Seguidamente y continuando su notable discurso, dice: A pesar de la gracia divina y de hallarse unidos los poderes monárquicos por el Vaticano, de no coaccionarse en las elecciones y si la mayoría no decidiese en las Cortes en nombre de la nación todo conflicto, ésta se vería de hecho derrotada.

Las Cortes—afirmó—son instrumentos del monarca.

Dirigiéndose a la mujer dice: En los tiempos que corren, no se puede renunciar al derecho que tienen sobre la educación de sus hijos e impedir que éstos carezcan del elemento indispensable para ello y de preocuparse no siga la desaparición de la raza.

Refiriéndose a la propiedad, en notable párrafo afirma que es el trabajo quien la engendra.

Hablando de la virtud como cualidad indispensable en la mujer, dice que tienen éstas derecho a erigirse como sus sustentadores; pero que merecen censura cuando a su nombre, como las damas católicas de Bilbao, contribuyen a la falsedad y al cohecho.

Debe huir la mujer del servilismo en que la tienen sumida los poderes unidos. La virtud, la verdadera virtud, consiste en que la conciencia no repugne los actos en la vida.

La verdadera virtud, afirmó, que existe solamente en los republicanos, los monárquicos son los sepulcros blanqueados de que nos hablan los Evangelios.

Lo que Montesquieu preguntaba, siendo precursor del partido republicano, podemos fiar en nosotros.

Para el concierto del progreso con la conservación de lo existente precisa respetar lo establecido y transformarlo a medida que los pueblos acrecientan su cultura y con la de los pueblos, las naciones.

Debe darse la propiedad de la tierra a quienes la hacen producir.

Señala como caso raro el hecho de haberse vendido en pleno siglo veinte y una villa española y afirma que no debe emplearse otra fuerza que la de la razón encarnada en la vida de los pueblos.

Los republicanos pondremos mano con tanta prudencia y tacto como celosa y diligente solicitud sobre el problema obrero, para sin rápidas ni radicales transformaciones imposibles, dar solución al conflicto.

Dentro de los muros de los templos no pueden perseguirse sino fines religiosos, pero en los pueblos modernos precisa inspirarse en los ideales que la plenitud del derecho surgiera con la intensidad de la vida.

El imperio de la fe echó un denso y tupido velo sobre las inteligencias; por eso el partido republicano impondrá, en la enseñanza, la integral, con el siguiente apotegma para la juventud: «Piensa y trabaja», en contraposición del viego apotegma «Cree y ora».

El problema clerical lo resolveremos, persiguiendo solamente la superstición y el vicio de la hipocresía, sin emplear la fuerza a no ser que los clericales se declararan en rebeldía irreductible.

Las instituciones armadas las tendremos para la defensa de los sacrosantos intereses de la patria. Dijo, que tiene la convicción de que en los institutos armados late el sentimiento de su verdadera función.

Contestando una interrupción, dice, los monárquicos podrán querer un Ejército monárquico; los republicanos quieren al Ejército y la Marina por la patria y para la patria. (Ovación ruidosa).

Termina su hermoso discurso con un párrafo brillantísimo, pidiendo fe en los ideales, entusiasmo por la causa y perseverancia en el trabajo para redimir la patria, elevándola hasta donde debe hallarse.

Al terminar, el entusiasmo no tiene límites; la imponente ovación, prolongase mucho rato. Hecho el silencio, Salmerón dijo: permitidme saludar esta hermosa tierra, abrazando a mi entrañable amigo José Montes Sierra. Este da por terminado el acto, con vivas que fueron contestados con entusiasmo. En imponente manifestación fué acompañado Salmerón hasta el hotel.—Madera.

### Opinión de la prensa—Lo que significa el entusiasmo popular

Sevilla 22.—La prensa concede extraordinaria importancia al mitin de anoche. *El Liberal* dice: La realidad del mitin de anoche, tiene una elocuencia cruel para los viejos partidos políticos: el invadir la multitud las calles, pretendiendo forzar las puertas del teatro, ansiosa de oír la palabra del tribuno; el seguirle después hasta el hotel significaba, no ya admiración a la persona; significaba la protesta viva contra la política de venalidades, falsedades y mentiras que perdieron a España.

Ningún hombre político de cuantos han desfilar por Sevilla, despertó la expectación causada por el expresidente de la República española; el entusiasmo de anoche despertó al conjuro de la palabra solemne, majestuosa, serena y razonadora de Salmerón; ésto, unido a la seriedad del acto, constituyó un elocuente aviso que no deben olvidar los hombres que imperan hoy en la política, pues como expresó Salmerón, el pueblo que así se conduce hállese capacitado para decidir de su suerte.

El viaje de Salmerón dejará estela en Sevilla; ténganlo en cuenta quienes deban tenerlo.

El resto de la prensa está en calificar de grandioso el acto realizado por los republicanos, calificando de monumental el discurso de Salmerón.—Madera.

Nota de la Redacción. En los telegramas que dejamos copiados faltaban algunas palabras, suprimidas por la censura telefónica, que seguramente suplirá el buen criterio de nuestros lectores.

### Sigue la vista.—El banquete

Ha seguido hoy la vista del pleito, actuando el letrado Sr. Jimeno, que trató de rebatir los argumentos del señor Salmerón, dando ocasión a algunos incidentes.

Mañana continuará la vista.

—Esta noche, se ha celebrado el banquete en honor de Salmerón en el Hotel Madrid.

Han asistido 230 comensales.—Mencheta.

### SUELDOS DE JEFES Y OFICIALES

La tarifa de sueldos que se propone en el plan de reformas del presupuesto de Guerra es la misma que en la actual, con excepción hecha de los coroneles, a quienes se les aumenta 500 pesetas anuales y 300 a los capitanes.

Ahora bien; como en las gratificaciones de mando de estos empleos se rebajan las mismas cantidades, las que en total percibirán serán las mismas. Los beneficios serán únicamente para los sueldos reguladores y para los de estos empleos que por estar en destino no cobran la gratificación de mando.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes continuarán percibiendo sueldos equivalentes a los cuatro quintos de los reguladores; los de reemplazo voluntario la mitad de los mismos.

Las gratificaciones de mando para los primeros jefes de los Cuerpos se reducen a 500 pesetas anuales, y a 180 la de los capitanes que manden compañía, escuadrón ó batería.

Las gratificaciones anuales de efectividad que se crean después de los diez años de empleo, son:

Tenientes coroneles, 900 pesetas; comandantes, 720; capitanes, 600; primeros tenientes, 480.

Los sueldos que se asignan al personal destinado en los 116 batallones de segunda reserva y organismos equivalentes de todas las Armas y Cuerpos, son: coronel, 7.000 pesetas; tenientes coroneles, 5.400; comandantes, 4.600; capitanes, 3.000; primer teniente, 2.000; y segundo, 1.800.

### La Catástrofe Ferroviaria

#### Mallorquines heridos

Ayer fué el tema obligado de toda conversación en los cafés y casas particulares la terrible catástrofe ocurrida en el puente Malat, cuyos detalles nos han sido comunicados por telegrama.

Entre los nombres de los heridos figuran los mallorquines don Antonio Salvá y don Vicente Enseñat.

El primero es natural de Lluçmayor y actualmente regresaba de Santiago de Cuba donde había podido lograr una regular fortuna, que venía a disfrutarla al lado de su esposa, con la que sólo había vivido unos cuatro meses.

Esta tarde saldrán para Logroño don Juan y don Guillermo Oliver, hermanos políticos del señor Salvá.

El señor Enseñat es natural de Andraig y también regresaba de Santiago de Cuba.

Las familias de uno y otro se encontraban desde el sábado en Palma esperando su llegada.

La desgracia ha sido sentida por cuantos se honran con su amistad.

(De La Almudaina.)

### NOTICIAS LOCALES

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, a los jefes, oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación son las siguientes: 6 de marzo de 1892, para los tenientes coroneles; 16 septiembre de 1893, para los comandantes; 17 de mayo de 1891, para los capitanes; y 3 de agosto de 1892 para los primeros tenientes.

Retiros.—Le ha sido concedido el retiro por Andraitx al cabo de mar de (carabineros) Jaime Mora Cañellas asignándole el haber provisional de 37'50 pesetas que deberá percibir por la Delegación de Hacienda de B. leares desde el 1.º de julio próximo venidero.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórea Azul» y con el trigo envenenado.

Unico depósito en Palma: Droguería y Ferrería de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

En la Comandancia de Marina presididos por el Sr. Costa y Llobera y con asistencia de los oficiales de la armada Sres. Mesquida é Ibarra y los capitanes de la marina mercante Sres. Estarellas y Rosselló, han tenido lugar los exámenes de pilotos.

Se presentaron los siguientes señores: D. Mariano Guasp Ferrer, D. Mariano Olez de España, D. Santiago Jaume Bisbal, D. Mariano Masot y D. Juan Palmer y Pujol, los cuales fueron aprobados, obteniendo el título correspondiente.

### La Fuente de la Villa

(Continuación)

XXIV

Sentencia dictada por el Rey D. Jaime I el Conquistador en pleito entre Guillermo Baster por una parte, y por otra Vidal de Fontanet y Domingo de Robio, fallando a favor de este en el uso de cierta concesión de agua, siempre empero que dejen tanta que baste para el uso justo y razonable de la ciudad. Dada en el campamento de Biar á 19 de Diciembre de 1243.

Como ante Nos Jaime por la gracia de Dios Rey de Aragón, de Mallorca y de Valencia, Conde de Barcelona y de Urgel y Señor de Montpellier, hayan comparecido Vidal de Fontanet y Domingo de Robio y Guillermo de Baster, ciudadano de Mallorca, el referido Guillermo Baster propuso, en reclamación, que como el mismo hubiese obtenido del Infante Pedro, entonces Señor del Reino de Mallorca, que pudiese construir molinos cerca de la Almudaina de la Ciudad de Mallorca, y aquellos pusiese en movimiento con el agua que pasa por el depósito ó conducto público de aguas de la Ciudad; dicho Vidal, que en la parte alta de la Ciudad tenía toda ó casi toda el agua que por dicho conducto debía pasar, y movía sus molinos con el agua que debía bajar a los de dicho Guillermo, de tal manera que el uso del agua necesaria a la Ciudad, era estorbado, y los molinos del reclamante Guillermo Baster no podían continua y provechosamente moler como era debido:

Dicho Vidal respondió por sí y por el antes citado Domingo, que él tenía y poseía los mentados molinos con derecho de agua, la cual bajaba del citado depósito por concesión del citado Infante a él hecha antes que al Guillermo Baster, y que ni por el hecho de que aquella bajara del depósito a sus molinos imposibilitaba el uso justo y razonable de la Ciudad, porque él dejaba, y estaba pronto a dejar en dicho depósito el agua suficiente para uso justo y razonable de la Ciudad. Y aunque con dicha agua los molinos de Guillermo Baster no podían moler continuamente y sin ningún estorbo; afirmaba que cuando el referido Guillermo Baster empezó a construir sus molinos, Vidal le notificó que no los construyese, puesto que no podía tener agua suficiente, para sus molinos, porque Vidal bajaba, ó podía hacer bajar, del arriba mentado depósito, tanta agua que el remanente no bastaría a los molinos suyos (DE BASTER) para la molienda continua. Por lo tanto, Nos el antedicho Rey por la gracia de Dios Jaime, vistas y oídas las razones de cada una de las partes, y entendidas las Cartas de concesión de las adquisiciones de cada uno, además, celebrado consejo con nuestros prohombres y doctos al dicho Vidal de Fontanet por sí y por el referido Domingo, contra el

qual Guillermo Baster había propuesto apelación, en forma de Sentencia absolvemos y declaramos que el referido Vidal y su compañero Domingo, puedan no obstante cualquier contradicción del referido Baster, bajar continuamente del expresado depósito agua bastante para sus molinos con la condición, empero, que en aquel depósito deje tanta agua que baste para el justo y razonable uso de la Ciudad. Confirmamos, además, irrevocablemente por Nos y por los nuestros, la Carta de adquisición de los referidos molinos, hecha por el citado Infante Pedro á Vidal y su compañero Domingo.

Escrita en el campamento de Biar 14 días antes de las kalendas de Enero (19 de Diciembre) del año de Nuestro Señor 1244.

Sigmo de Jaime por la gracia de Dios Rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia, Conde de Barcelona y de Urgel, y Señor de Montpeller.

Testigos son Ferrario Infante de Aragón, Guillermo de Entenza, Pedro Cornell, Arnaldo de Luna, y Ramón de Lissá.

Sigmo de Guillermo escribano que de orden del Señor Rey extendió esto.

(Libre de les Aygues «Códice Langostera» Archivo de la Audiencia, hoy recóndito en el Archivo Histórico, fol. 7 v. Documentos referentes á la historia de Mallorca, publicados por D. Benito Pons por encargo de la Excm. Diputación Provincial.)

XXV

*Sentencia del Lugarteniente Guillermo de Langostera anulando todos los caños, fiblas y doblas existentes en la acequia de la Fuente de la Villa cuyos poseedores no exhibieron sus títulos, y los que fueron contra franquexa. Dictada en la capital de Mallorca en 1354.*

«El día doce de Julio del año del Nacimiento del Señor mil trescientos cincuenta y cuatro fué presentado al respetable señor Guillermo de Llagostera, caballero militar, consejero regio y lugarteniente de gobernador del Reino de Mallorca, por parte de los venerables Jurados de Mallorca, la infrascripta carta cuyo tenor es como sigue:

Pedro, por la gracia de Dios Rey de Aragón de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega y Conde de Barcelona, Rossellón y Cerdeña, al amado Vidal de Blanes Abad de San Félix de Gerona y al Noble Gilaberto de Centellas Gobernador, y á entrambos, salud y dilección. Nos fué humildemente manifestado por parte de los Jurados y honrados hombres de la Ciudad de Mallorca que algunos de los que poseen, tanto dentro como fuera de la misma ciudad, caños de agua en la acequia de la ya mencionada Ciudad, desde algún tiempo no pueden ó no quieren presentar la carta de concesión ó dicen que no la poseen, y que con tal pretexto se presume que ellos, ó bien hicieron construir ocultamente y por propia autoridad tales caños, ó que los han agrandado contra el tenor de la concesión, si es que la tienen. Y por cuanto ya de muy antiguo, para perpétuo recuerdo de los mallorquines fué impresa la forma de dichos caños por orden de los Reyes nuestros predecesores, en la Iglesia de San Andrés de Mallorca, nos fué humildemente suplicado que nos dignásemos dar benignamente las debidas providencias, para la utilidad del bien común de dicha Ciudad tanto sobre lo arriba dicho como sobre el hecho de que algunos de los poseedores de tandas de algunas de la acequia sobredicha (las cuales se dice que son en número de treinta y solían manar antiguamente según se dice, por treinta fiblas) mirando á sus propias utilidades, de tal manera dividieron la antedicha acequia en perjuicio de dicho bien común que en la actualidad existen cien fiblas y aún algunas más. Así pues, habiendo admitido benignamente dicha suplica, decimos y mandamos á vosotros y á entrambos que, llamando y á quienes debáis llamar, obliguéis con rigor á todos y á cada uno de los sobredichos á reducir todas y á cada una de las formas de sus caños á la forma señalada antiguamente en la referida Iglesia cómo también las dichas cien y más fiblas, á treinta solamente; de modo que, como hasta entonces se acostumbró hacer, cada tanda tenga una sola fibla y no más, á no ser que se alegaren razones que prueben lo contrario. Pues Nos, á tenor de las presentes, os conferimos nuestra autoridad, á vos y á entrambos de vosotros, en las cosas sobre dichas y en cada una de ellas. Dado en Valencia el día siete de Noviembre del año del Señor mil trescientos cincuenta y tres.

Después de esto, el martes día catorce de Abril del año del nacimiento del Señor mil trescientos cincuenta y cinco, compareció á presencia de dicho Señor Lugarteniente Pedro

Mateu, Síndico y procurador de los venerables Jurados de Mallorca y dijo y afirmó que había sido requerido repetidas veces por dichos Jurados para que el mencionado Señor Lugarteniente lleve á efecto lo contenido en dichas reales Letras, á lo menos en lo relativo á reducir dichos caños de agua á la forma de caños impresa antiguamente en la Iglesia de San Andrés de Mallorca, y que, por razón de las varias y diversas ocupaciones de dicho Señor Lugarteniente en negocios reales, no había podido lograrlo por lo cual suplicó al antedicho Síndico que por dicho Señor Lugarteniente se cumpliesen y llevasen á efecto las disposiciones predichas contenidas en las letras en lo tocante á dicha debida reducción de los caños, toda vez que por el retardo de lo indicado la Ciudad de Mallorca y Procomún de la misma tenía que sufrir dispendios y perjuicios en la conducción del agua de dicha fuente á la Ciudad.

(Se continuará.)

LA ASERRADORA BALEAR

EN LIQUIDACION

En virtud del acuerdo tomado en Junta el 14 corriente, la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha Sociedad, reservando la elección de aquella que reúna más favorables condiciones y sea á juicio de la Comisión de indiscutible solvencia.

Las proposiciones por escrito y firmadas por los proponentes, ó por quienes las garanticen, se dirigirán á D. Isidro Ripoll, Presidente de la Sociedad, y serán admitidas hasta el día diez del próximo Julio.

Para más detalles al Sr. Secretario D. Antonio Trobat—Calle del Carmen, núm. 16—Palma.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Logroño

Madrid 29 á las 2.

El gobernador de Logroño telegrafía que ha regresado del lugar de la catástrofe, encargándose de nuevo del mando.

Las fuerzas que trabajan en el lugar del siniestro volverán á las cinco de la madrugada para reanudar los trabajos, pues se supone que entre el material destrozado hay numerosos cadáveres.

Hasta ahora han sido extraídos 24 muertos, 55 heridos graves y 14 leves.

Hoy se desinfectará el lugar del siniestro, pues hace un hedor insoportable, lo cual ofrece peligro á la salud.

Consejo.—Una carta

Madrid 29 á las 10.

La prensa refleja la expectación que reina con motivo del Consejo de ministros que se celebrará hoy.

Es probable que el señor Villaverde presente la dimisión si se aprueba el proyecto de construcción de la escuadra.

Háblase de que el señor Villaverde ha escrito una carta al señor Silvela parecida á la que le escribió antes de dimitir la cartera de Hacienda.

Pesimismo.—Cadáveres

Madrid 29 á las 10.

Los últimos telegramas recibidos de Logroño acentúan los pesimismo que circulan acerca de la catástrofe.

Hasta ahora han podido ser identificados cuarenta cadáveres.

Créese que hay unos ciento veinte cadáveres más entre los coches.

Imposibilidad.—Lamentaciones

Madrid 29 á las 10'15.

Logroño.—La imposibilidad de poder extraer los cadáveres de entre los coches por estar despedazados, obligará á hacerlos votar por medio de la dinamita.

Se lamenta el que no puedan ser todos identificados.

Recepción magna.—Hambre

Madrid 29 á las 10'50.

Cádiz.—Hoy se celebrará una reunión magna para tratar de la cuestión del Arsenal.

Se ha invitado á los diputados de esta región á que renuncien.

Se hallan 2300 familias hambrientas.

Las autoridades toman precauciones.

Incendio.—Pérdidas

Madrid 29 á las 11'25.

Miranda.—Ha ocurrido un grandioso incendio en la estación quedando destruidos el edificio, la maquinaria y unas 8 mil traviesas.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

Tres noticias

Madrid 29 á las 14.

Tánger.—Ha sido puesto en libertad el corresponsal del «The Times».

Se ha constituido un nuevo ministerio griego.

Nueva York.—Se han cerrado la mayor parte de las fábricas de hilados en vista de la carestía de los algodones.

Huelga

Madrid 29 á las 15'45.

Valencia.—Los maquinistas y fogoneeros, del ferrocarril de Aragón se han declarado en huelga por no haber cumplido la empresa las promesas que le hizo.

El gobernador ha pedido las bases para examinarlas.

Huelga de carreteros.—Coacciones

Madrid 29 á las 16.

Barcelona.—Un grupo de huelguistas carreteros en la calle de Travesera ha hecho retroceder á varios carros que iban conducidos por «esquirols».

Al hacer retroceder otros carros se estableció una lucha entre unos y otros.

Un tiro hirió á una mula mortalmente.

Los agresores huyeron.

En distintos sitios han ocurrido otras coacciones.

Los huelguistas han quitado las clavijas á las ruedas de muchos carros.

La guardia civil custodia á los carreteros que trabajan.

Meeting.—Detenido.—Huelga

Madrid 29 á las 17'30

Barcelona.—Los obreros albañiles han celebrado un mitin en el que aconsejaron que fuesen apeleados los esquirols.

A la salida del mitin fué detenido el libertario Castellote.

Los obreros protestaron siendo disueltos por la policía.

Los carreteros han acordado continuar la huelga.

Consejo

Madrid 29 á las 20'10.

El Consejo de Ministros duró cuatro horas.

Se trató del asunto del Arsenal y de la Carraca y úe la situación obrera de toda la Andalucía.

Se aprobaron varios indultos y algunos expedientes del ministerio de la Guerra.

El señor Sampedro se ocupó del proyecto de construcción de la nueva escuadra bajo el aspecto económico.

La situación de los actuales buques se ha aplazado hasta el próximo Consejo, que se celebrará el miércoles.

Los republicanos.—Acuerdos.—Visita de inspección.

Madrid 29 á las 23.

La minoría republicana ha acordado, en la reunión celebrada hoy, que el señor Azcárate se ocupe mañana en el Congreso de la catástrofe de Najerilla.

Acordó también, presentar una proposición, de acuerdo con las demás mino-

rias, para que la elegibilidad de los concejales sea igual á la de los diputados.

En vista de que el señor Nocedal se oponía á esta proposición, se trató el asunto en sesión secreta.

El director General de Obras Públicas llegó á Ceniceros para inspeccionar el terreno y averiguar las causas que motivaron la catástrofe y visitar á los heridos.

Crédito. Nueva Escuadra

Madrid 29 á las 24.

El señor Sanchez Toca presentará á las Cortes un crédito para que los acorazados «Carlos V» y «Pelayo» puedan navegar.

En el Concejo celebrado hoy se ha hablado extensamente del proyecto de la nueva escuadra.

Conflicto.—Protesta.—Colgaduras.

Madrid 29 á las 24.

Casícero.—Se ha originado un grave conflicto entre los empleadss de la compañía del ferro-carril, por oponerse éstos á que los ingenieros militares intervengan en los trabajos de salvamento.

El pueblo protestó siendo disueltos los grupos por la guardia civil.

Se han suspendido los trabajos de salvamento.

En todos los balcones han aparecido colgaduras negras.

Logroño.—Se pide la acción popular contra la compañía del ferrocarril.

Una exposición.—Huelga en Carmona.

Madrid 30 á las 1'45.

Ferez.—Ha sido remitida al ministro de la Gobernación una exposición hecha por los obreros pidiéndole que intervenga en la solución de la huelga, toda vez que los labradores están decididos á perder la cosecha antes de ceder.

Sevilla.—La huelga de Carmona se halla en igual estado.

El vecindario carece de pan y carne.

Han salido para dicho punto dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Malloquina de Vapores

VIAJE A ARGEL

El acreditado vapor

ISLEÑO

Saldrá de este puerto para el de

ARGEL

el sábado 4 de Julio á las 4 de la tarde, regresando á esta el miércoles 8 del mismo mes por la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho:—Calle Palacio n.º 26.

Palma 30 Junio 1903.

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordeñada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo al momento, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lacito que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Desconfiar de las botellas que no se reciben de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

# PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corrijen la digestion y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre.

40 PILDORAS EN CADA CAJA

Unica Agencia en España: J. URIACH & C<sup>o</sup>. BARCELONA



TIENDA DE ATAUTES DE

## JOSÉ LORET

Galle Union, 31 - (Entre el Mercado y el Borne)

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuentan con personal tanto para vestir como para repartir esqualas.

Pronitud en el servicio.

### Sociedad Anglo-Española

de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN. - Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: - MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Ligeros motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, e.c., de todas potencias. - Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. - Gasógenos sistema Dawson. - Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.<sup>a</sup>. - Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrifugas. - Bombas Blake.

Material de minas. - Locomotoras y material para ferro-carriles. - Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. - Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Calefacción y ventilación. - Fundición de piezas hasta diez toneladas. - Presupuestos gratis. - Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

SERVICIO SEMANAL ENTRE PALMA, MARSELLA Y ARGEL

EL VAPOR FRANCÉS

## BASTIAIS

Saldrá los Miércoles para Argel y los Sábados para Marsella á las 2 de la tarde

PRECIOS REDUCIDOS

AVISO: - Los pasajeros, para Argel deben proveerse de un pasaporte que les facilitarán los Alcaldes y que han de visarse con el Consul de Francia.

La carga ha de estar en el muelle DOS HORAS antes de la fijada para la salida y los pasajeros UNA.

De Palma á Argel emplea el

### BASTIAIS

12 horas.

Y de Palma á Marsella 24 horas en la traviesa.

Benito Pomar - AGENTE

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

## LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Ariau, P. del Olivar, 6; Palma

### AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.<sup>o</sup>

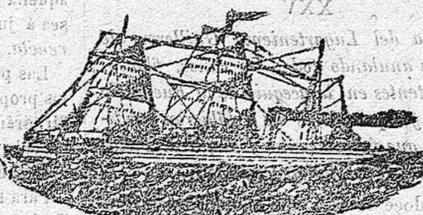
LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

### ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE

PAIMA Y SOLLER

\* BARCELONA \* MARSELLA \* CETTE \*

Salidas de Palma para Soller - Barcelona - Marsella - Cetta dias 9 y 24 de cada mes.

Item de Soller para Barcelona - Marsella - Cetta, dias 10 y 25 de id.

Item de Barcelona para Marsella - Cetta, dias 11 y 26 de id.

Item de Marsella para Cetta - Barcelona - Soller - Palma, dias 13 y 28 de id.

Item de Cetta para Barcelona - Soller - Palma, dias 14 y 29 de id.

Item de Barcelona para Soller - Palma, dias 15 y 30 de id.

Para informes y despacho: - En Palma: Isleña Marítima. - En Soller: D. Ramón Coll. - En Barcelona: Sres. Surda y Robirosa. - En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.<sup>a</sup>.

El Naviero Director: S. SIMO.

## METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de zinc, plomo, cobre, latón, etc.

Informes: Agencia de Publicidad, Luz, 21

## Perfumería Universal

Jaime II, n.º 2 - Palma

### PRIVILEGIADO BONO FORTUNA

Aquí se regalan bonos fortuna á todo comprador. Por cada real de compra se le entregará un bono que cada uno consta de número diferente.

Dichos números van comprendidos con el sorteo de la Loteria Nacional de Madrid al final de todos los meses pudiendo ser agraciados con las tres primeras suertes

1.<sup>a</sup> Suerte con... 40 Ptas.

2.<sup>a</sup> " " " " " " 20 " "

3.<sup>a</sup> " " " " " " 10 " "

Además, seis premios de 3 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior de los tres agraciados.

Sorpresa ventajosamente al comprador la que el público sabrá aprovechar.

CALLE JAIME II, N.º 2



## FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que riga desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7 40 mañana, 2 y 6 25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7 40 mañana, 2 30 y 6 25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6 30 mañana y 5 15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6 30 mañana y 5 15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6 40 mañana y 12 15 (mixto hasta Santa Maria) y 5 25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6 55 mañana, 1 y 5 25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.

Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.

Domingo, 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).

Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).

Jueves, 9 mañana, de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.

Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

# M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

## ANUARIO RIERA

GUÍA PRÁCTICA DE INDUSTRIA Y COMERCIO de ESPAÑA

AÑO 3 DE SU PUBLICACION

COMPRENDE: Capitales de provincia, Cabezas de partido y Pueblos más importantes.

Comercio, Industria, Profesiones, Artes y Oficios, Elemento Oficial y Proprietarios, Censo de población, Datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, Ferro-carriles Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes, Aguas medicinales, Bañeros, etc., y Sección Extranjeras.

Más de medio Millón de señas

Se vende en la PAPELERIA de F. SOLER

Conquistador, 39 y 41. - PALMA

Imp. de F. Soler - Conquistador, 39 y 41